



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14804

03/06/2020

35649

**AUTOR/A:** GAMAZO MICÓ, Óscar (GP)

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que las personas que formaron parte de la Delegación Española que acompañaron al Director General de Tráfico fueron el Director del Observatorio Nacional de Seguridad Vial y una Vocal Asesora de la Dirección General de Tráfico (DGT).

Por otro lado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio, los gastos desglosados son los siguientes:

- Viajes: 1.532,31
- Dietas: 1.111,59
- Alojamiento: 2.186,65

Las fechas de celebración de la Conferencia mundial fueron el 19 y 20 de febrero, pero con carácter previo, los días 17 y 18 de febrero, se celebraron eventos en los que la DGT participó. En concreto el Director del Observatorio participó, como ponente, en los siguientes seminarios:

- iRap Innovation Workshop: Achieving the UN Targets by 2030
- High-level Meeting on Road Safety Benchmarking and Regional Road Safety Observatories



El Director General de Tráfico participó, como ponente, en los siguientes seminarios:

- High-level Meeting on Road Safety Benchmarking and Regional Road Safety Observatories
- Safe Mobility and Transport for Urban Populations
- Through Vision Zero inCities to Zero Victims Everywhere

Asimismo, el Director General participó como ponente en la Sesión Plenaria de la citada Conferencia Mundial.

Madrid, 13 de julio de 2020